



# BOD

## BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

AÑO XXXIX

LUNES, 13 DE NOVIEMBRE DE 2023

NÚMERO 220

### SUMARIO

#### II. — RESOLUCIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

Página

##### MINISTERIO DE DEFENSA

Real Decreto 818/2023, de 8 de noviembre, por el que se promueve al empleo de General de División del Cuerpo de la Guardia Civil al General de Brigada don Eduardo Isidro Martínez Viqueira .....	30803
Real Decreto 819/2023, de 8 de noviembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil al Coronel don Francisco Javier Moscoso Sicardo .....	30804

#### III. — PERSONAL

##### DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

###### PERSONAL MILITAR

Servicio activo .....	30805
Destinos .....	30806

##### ASAMBLEA DE LAS REALES Y MILITARES ORDENES DE SAN FERNANDO Y SAN HERMENEGILDO

Recompensas .....	30807
-------------------	-------

##### EJÉRCITO DE TIERRA

###### RESERVISTAS

Situaciones .....	30808
Bajas .....	30811

**ARMADA**

## CUERPO GENERAL

• ESCALA DE OFICIALES	
Ascensos .....	30812
• ESCALA DE SUBOFICIALES	
Adaptaciones orgánicas .....	30813
• ESCALA DE MARINERÍA	
Bajas .....	30815
RESERVISTAS	
Situaciones .....	30816
Bajas .....	30817

**EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO**

## CUERPO GENERAL

• ESCALA DE OFICIALES	
Destinos .....	30818
• ESCALA DE SUBOFICIALES	
Comisiones .....	30819

**IV. — ENSEÑANZA MILITAR**

## ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO

Nombramiento de alumnos .....	30820
Cursos .....	30821
Aptitudes .....	30822
Homologaciones .....	30831

## ENSEÑANZA DE FORMACIÓN

Profesorado .....	30833
-------------------	-------

**V. — OTRAS DISPOSICIONES**

PUBLICACIONES .....	30836
NORMALIZACIÓN .....	30837

**RETRIBUCIONES****ARMADA**

## CUERPO GENERAL

• ESCALA DE MARINERÍA	
Trienios .....	30838

## CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA

• ESCALA DE SUBOFICIALES	
Trienios .....	30841
• ESCALA DE TROPA	
Trienios .....	30842

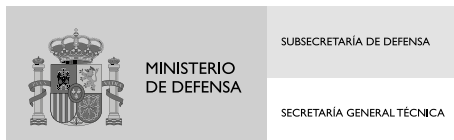


**ADVERTENCIA.** —En archivo adjunto se publica el índice de las disposiciones del mes de octubre de 2023 que no tienen carácter exclusivamente personal.

## AVISO LEGAL.

- «1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.
2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.
3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»

### **Edita:**



**Diseño y Maquetación:**  
Imprenta del Ministerio de Defensa



## II. — RESOLUCIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

### MINISTERIO DE DEFENSA

*Real Decreto 818/2023, de 8 de noviembre, por el que se promueve al empleo de General de División del Cuerpo de la Guardia Civil al General de Brigada don Eduardo Isidro Martínez Viqueira.*

A propuesta de la Ministra de Defensa, según la trasladada por el Ministro del Interior, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 7 de noviembre de 2023,

Vengo en promover al empleo de General de División del Cuerpo de la Guardia Civil al General de Brigada don Eduardo Isidro Martínez Viqueira.

Dado en Madrid, el 8 de noviembre de 2023.

FELIPE R.

La Ministra de Defensa,  
MARGARITA ROBLES FERNÁNDEZ

(B. 220-1)

(Del BOE número 268, de 9-11-2023.)



## II. — RESOLUCIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

### MINISTERIO DE DEFENSA

*Real Decreto 819/2023, de 8 de noviembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil al Coronel don Francisco Javier Moscoso Sicardo.*

A propuesta de la Ministra de Defensa, según la trasladada por el Ministro del Interior, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 7 de noviembre de 2023,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil al Coronel don Francisco Javier Moscoso Sicardo.

Dado en Madrid, el 8 de noviembre de 2023.

FELIPE R.

La Ministra de Defensa,  
MARGARITA ROBLES FERNÁNDEZ

(B. 220-2)

(Del BOE número 268, de 9-11-2023.)

**V. — OTRAS DISPOSICIONES****PUBLICACIONES****Resolución 513/18140/23**

Cód. Informático: 2023025820.

Por considerarse innecesaria su permanencia en vigor, se deroga la Publicación Militar del Ejército de Tierra (PMET), Manual de Enseñanza. Módulo de Formación Militar Básica (Tomos I y II) (ME7-011), aprobada por Resolución 552/09657/01, de fecha 23 de mayo de 2001 («BOD» núm. 111/2001).

Granada, 6 de noviembre de 2023.—El General Jefe del Mando de Adiestramiento y Doctrina, José Manuel de la Esperanza Martín-Pinillos.

**V. — OTRAS DISPOSICIONES****NORMALIZACIÓN****Resolución 200/18141/23**

Cód. Informático: 2023025863.

*Resolución del Jefe de Estado Mayor de la Defensa, por la que se implanta el Acuerdo de Normalización OTAN STANAG 6522.*

En uso de las facultades que me confiere la Orden Ministerial núm. 238/2002 de 14 de noviembre, por la que se aprueba el procedimiento para la implantación, ratificación, revisión y derogación de los Acuerdos de Normalización OTAN,

**DISPONGO:**

Primero. Se implanta en el ámbito del Ministerio de Defensa el STANAG 6522 JINT (Edición 1) «Doctrina conjunta aliada sobre inteligencia de fuentes abiertas (OSINT)–AJP-2.9, Edición A».

Segundo. El documento nacional de implantación será el propio STANAG 6522 JINT (Edición 1)–AJP-2.9, Edición A.

Tercero. La fecha de implantación será el día 22 de noviembre de 2023.

Madrid, 1 de noviembre de 2023. —El Almirante General Jefe de Estado Mayor de la Defensa, Teodoro Esteban López Calderón.